 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 1 de 27

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 03 - Sesión Extraordinaria


FECHA: Miércoles 31 de agosto de 2016

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia López Sorzano
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia Ferrer Rojas
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Juan Ángel
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	María Cristina Díaz
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Sonia Córdoba
Administración	Canal Capital	Germán Ortegón
Administración	Secretaría Distrital de Educación	María del Pilar Sacristán
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	María del Pilar Peña
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	Álvaro Manuel Murcia Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		John Jairo Cabanzo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Corporación Casa de la Cultura Fontibón Cacique Hyntiva	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Fundación Accion Social Por Colombia – Acsocol	Martha Janeth Zafra Martínez

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 2 de 27

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Maribel Edith Flórez
Consejo Distrital de Literatura		José Prieto Gutiérrez
Consejo Distrital de Arte Dramático		Angélica Giovanna Riaño Lozano
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Mesa Cultural de Museos	Maloka	Sigrid Falla

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Asesor de Participación.	Hugo Alexánder Cortés León
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Daniel Eduardo Mora Castañeda
Secretaría Distrital de Educación	Rocío Ramírez
Cinemateca Distrital	Laura Puentes
Francisco Rodríguez	Fundacion Yutavasó

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa Londoño
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Adriana Jiménez
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	Asoethnic	Anyela Viviana Guanga Marquinez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		José Omar Nimisica
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		Felipe Alfonso Vanegas Reyes
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE
PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO

FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN

02

FECHA

25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 3 de 27

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Jhon Jair Cabanzo Narváez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		Nelson David Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Asociacion Recreodeportiva Reinam	Hilda Lozano Galán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Gloria Emilia Cuervo González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar		
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz		Alejandro García
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Música		Fredy Leonardo Puentes Díaz
Consejo Distrital de Danza		
Consejo Distrital de Patrimonio	Fundación Colombia Negra	Esperanza Biohó
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales		
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Mario Alberto Neuta
Consejo Distrital de Cultura Rrom		
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación Funcavida	Beatriz Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Corporacion Sociocultural del Trabajo Gotas De Luz	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Cultura de		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 4 de 27

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Comunidades Rurales y Campesinas		
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes		
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT		
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales		
Mesa Cultural Artesanal		Fernando Aníbal Pérez

N° de Consejeros Activos: 40

N° de Consejeros Asistentes: 22


Porcentaje de Asistencia: 55%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.
2. Presentación del componente cultural del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” a cargo de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
3. Presentación de la metodología y cronograma del proceso de concertación de las Líneas Estratégicas de Inversión para el 2017.
4. Presentación del cronograma y priorización de las actividades para la ejecución del Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Para el desarrollo de la presente sesión, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Claudia Ferrer, presenta su saludo a los asistentes a la sesión y da a conocer la agenda programada.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 5 de 27

Previo al desarrollo de cada uno de los puntos programados, María Claudia Ferrer comenta sobre la reactivación de las actividades con el Consejo, luego de un receso a causa de la armonización entre las dos administraciones. No obstante lo correspondiente a las acciones alrededor del proceso de participación no se detuvieron, desarrollándose las mesas y sesiones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, tema que estará a cargo de Hugo Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, donde se explicará la forma en que se realizarán las dos últimas sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio programadas para el presente año.

Hace su intervención Hugo Cortés, asesor en el tema de participación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, quien retoma su trabajo en la presente administración con el reto del fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, para quien es importante tomar como base los documentos y diagnóstico que se desarrollaron en los últimos años con el fin de asumir acciones concretas de reorientación para su mejoramiento.

De esta manera invita a pensar en un nuevo modelo del Sistema, construyendo a partir de lo construido, de forma concertada y dialogada con la comunidad, basado en el respeto por la diferencia. En primer lugar se abordará el cronograma del plan de acción del Consejo, con lo que se espera tener los espacios necesarios poder compartir ideas y expectativas en procura de la construcción de una propuesta más eficiente y eficaz de los escenarios de concertación y participación en los temas de arte, cultura y patrimonio.

Destaca las palabras de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio relacionadas con que la participación no se detiene, contando con el compromiso de espacios que han continuado con su trabajo, especialmente en las áreas artísticas, para lo cual se tienen programado un taller con los gerentes. De igual forma la Dirección de Bibliotecas tiene previsto el desarrollo de mesas de trabajo para la formulación del Plan Distrital de Lectura, el Consejo Distrital de Patrimonio viene fortaleciendo la mesa local de patrimonio que hace parte del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se continúa reuniendo la Mesa de Grafiti, así como diferentes Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que han venido participando en el proceso de formulación de los Planes de Desarrollo Local.


De esta forma se resalta que se han desarrollado encuentros en el marco de los Decretos 627 de 2007 y 455 de 2009, los cuales se encuentran vigentes, en tanto se logre realizar el proceso de concertación alrededor de la construcción de un nuevo modelo del Sistema.

Invita Hugo Cortés, a que en adelante se otorgue el valor que requieren los encuentros en términos de optimizar la presencialidad y dar el mejor provecho a otras formas de encuentro desde la virtualidad y nuevos escenarios que vayan más allá de la formalidad, donde lo importante sean los resultados.

1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.

Previo a la verificación de la asistencia de los consejeros, Hugo Cortés aclara que tomando como base el número total de sectores habilitados, con un número de ocho consejeros asistentes se contaría con el quórum suficiente tanto para deliberar como para decidir.

Una vez realizado el llamado a lista se verifica la presencia de 22 sectores, estableciéndose el quórum necesario para el desarrollo de la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 6 de 27

Para la revisión de acta se postulan Martha Yaneth Zafra delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria y Sigrid Falla, representante de la Mesa Cultural de Museos.

Hace su presentación Angélica Riaño, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático y presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio quien comenta sobre el trabajo previo realizado con Hugo Cortés como Secretaría Técnica de este espacio, de lo cual se habría acordado proponer la revisión del Plan Distrital de Desarrollo con un comparativo que involucrara lo propuesto por el Consejo y lo que realmente quedó finalmente.

La presidenta del consejo considera fundamental hacer dicha revisión más aún cuando se empieza con el proceso de concertación del presupuesto previsto para el año 2017. Para ella es importante que exista una apropiación real de los espacios de participación, retomando esta fecha como un nuevo comienzo, teniendo en claro la responsabilidad de ser parte y representantes de la ciudadanía en los temas de arte, cultura y patrimonio.

2. Presentación del componente cultural del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos” a cargo de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Para la presentación de este tema se hace presente Daniel Eduardo Mora, Director de Planeación y Procesos Estratégico de la Secretaria, tomando como base la presentación adjunta a la presente acta y con el objetivo de dar a conocer de manera resumida y concreta el Plan de Desarrollo Distrital y la presencia del sector. Comenta que se tiene previsto un nuevo encuentro en el que los responsables de cada proyecto tendrán la oportunidad de hacer su respectiva intervención, con lo cual se podrá establecer la injerencia de los aportes efectuados por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

De su intervención se destacan los siguientes aspectos:

Inicialmente se hace referencia a la estructura del Plan Desarrollo que tiene como objetivo la felicidad para todos con el desarrollo pleno del potencial de los bogotanos y del cual se desprenden los tres pilares fundamentales y cuatro ejes transversales.

Pilares:

1. Igualdad en calidad de vida
2. Democracia urbana
3. Construcción de comunidad y cultura ciudadana

Ejes transversales:

- Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.
- Desarrollo económico basado en el conocimiento.
- Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.
- Nuevo ordenamiento territorial.

En cuanto a la participación del sector cultura dentro de la estructura del plan se cuenta con:

Pilar 1.

Programa: Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 7 de 27

Pilar 2.

Programa: Espacio público, derecho de todos: “Espacios vivos y dinámicos: Patrimonio e infraestructura cultural y deportiva para todos”

Pilar 3.

Programa: Cambio cultural y construcción de tejido social para la vida.

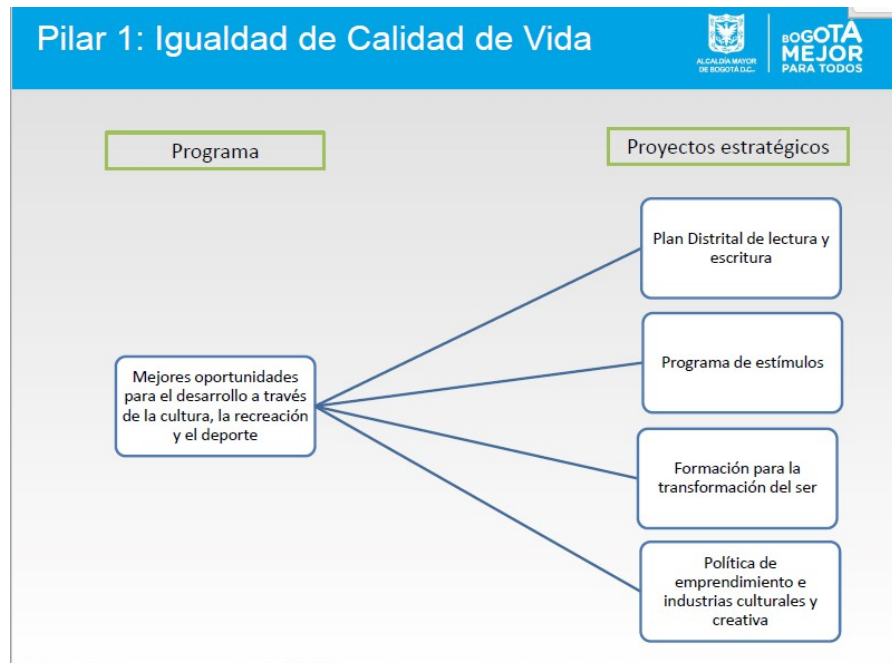
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia, todo lo relacionado con el fortalecimiento institucional.

Considera importante el Director de Planeación, que dentro de la planificación se tienen los siguientes niveles:

Objetivo → Pilares → Programas → Proyectos Estratégicos → Proyectos de Inversión

De manera específica se dan a conocer uno a uno los programas y proyectos que se tienen propuestos dentro de los diferentes elementos del Plan, así como las metas a cumplir, las cuales se presentan una a una para el conocimiento de los consejeros y consejeras asistentes.

No obstante se informa, por parte de María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio que se hará envío del documento de presentación para poder tener un mayor conocimiento y lectura de la información.



Metas por proyectos estratégicos:

Proyecto: Formación para la transformación del ser

- Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 8 de 27

- Aumentar a 12% el porcentaje de personas que han asistido durante los últimos 12 meses a presentaciones de la OFB.
- Aumentar a 15% el porcentaje de la población que realiza prácticas culturales.
- Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento.
- Crear centros de perfeccionamiento.
- Realizar 20 procesos de investigación, sistematización y memoria.
- Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrienio
- Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia

Proyecto: Apoyar 50 bibliotecas comunitarias

- Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio
- Aumentar a 3,2 el promedio de libros leídos al año por persona
- Aumentar a 95 los Paraderos para Libros para Parques
- Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas -Biblored y otros espacios públicos de lectura.
- Consolidar una biblioteca digital de Bogotá
- Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura
- Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado

Proyecto: Política de emprendimiento e industrias culturales y creativas

- Creación de 7 nuevos centros orquestales
- Crear el capítulo Bogotá en la cuenta satélite de cultura
- Fortalecer 4 iniciativas de clústers y valor compartido
- Programa de estímulos
- Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector
- Aumentar a 36% el porcentaje de la población que practica algún deporte
- Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados

Recomienda el Director de Planeación y Procesos Estratégicos tener muy presentes los componentes y por ende los capítulos donde el sector está ubicado, toda vez que para establecer unas metas fue necesario tener una línea base y los respectivos diagnósticos.

Frente al interrogante del consejero de Literatura sobre si el apoyo a las bibliotecas comunitarias contempla un aporte a su infraestructura, Daniel Mora comenta que esta meta se limita al apoyo de las bibliotecas existentes, pero que el proyecto de inversión contempla este tipo de intervención en Bibliotecas como la de La Marichuela y en Sumapaz.

Por su parte la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio aclara que a la par de la ejecución del Plan de Desarrollo está el desarrollo de la misionalidad de las entidades del sector como es el continuar apoyando toda la red de Bibliotecas y en este sentido facilitar todos los procesos culturales y todo lo que sucede con la cultura. El Plan de Desarrollo le apunta a unas metas desde la administración

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

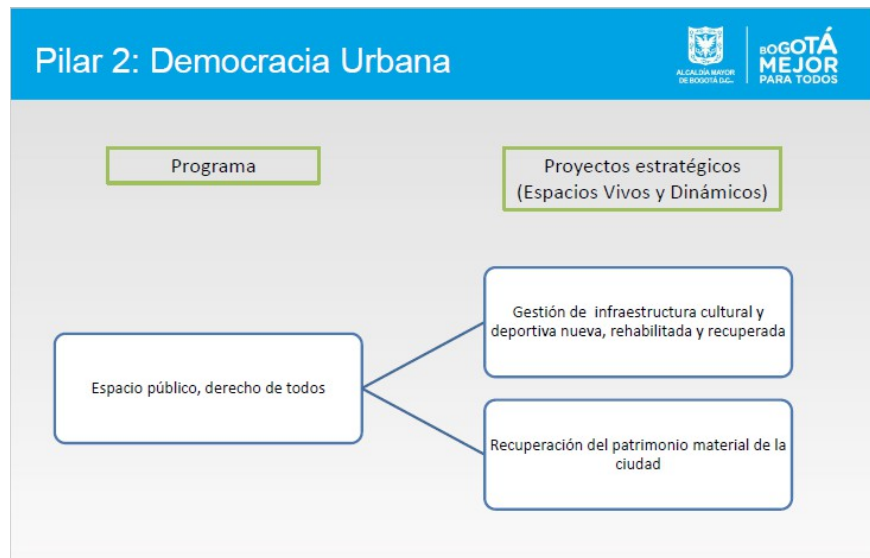
Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 9 de 27

distrital, sin que las entidades del sector siguen cumpliendo con su misionalidad.

Para el consejero José Prieto delegado del Consjo Distrital de Literatura, manifiesta no encontrar aspectos relacionados con la literatura y sus géneros en lo que se ha expuesto hasta el momento. Aclara el Director de Planeación que la exposición va de lo más amplio hasta lo más específico y aún no se han llegado a los proyectos de inversión. No obstante Hugo Cortés, asesor de la Dirección comenta que se tiene como meta aumentar tanto el promedio de lectura como el de los espacios para el acceso a la lectura.

La presidenta hace un llamado para que se dé continuidad a la presentación y que al final de la exposición se puedan hacer todas la preguntas necesarias. De igual forma el Director de Planeación comenta que muchos de estos interrogantes se pueden resolver al momento de conocer los proyectos de inversión por sector.


Por su parte, Juan Ángel, Director de IDARTES, ofrece la posibilidad de contar con un acercamiento con el Gerente de Literatura de la entidad, así como aprovechar el desarrollo del mes de septiembre como el mes literario.



En este segundo pilar destaca Daniel Mora que, a diferencia del anterior, el énfasis está relacionado con el tema de infraestructura.

Proyecto: Gestión de infraestructura cultural y deportiva nueva, rehabilitada y recuperada

- Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas.
- Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro Xtreme Parks.
- Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado.
- Disminuir a 14,83% el porcentaje de personas que considera que los parques han empeorado.
- Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos.
- Mejorar 132 equipamientos culturales, recreativos y deportivos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 10 de 27

Proyecto: Recuperación del patrimonio material de la ciudad

- Aumentar a 49,7% el porcentaje de personas que usa los equipamientos culturales de su localidad
- 1.009 Bienes de Interés Cultural (BIC) intervenidos
- Aumentar a 19,95% el porcentaje de personas que asiste a eventos deportivos
- Aumentar a 39% el porcentaje de personas que visita parques recreativos, de diversión o centros interactivos de la ciudad
- Formular el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro

En el caso del tercer pilar, de Construcción de Comunidad y Cultura Ciudadana existe un gran compromiso por parte del sector cultura como el eje articulador en la construcción de tejido social y de cultura ciudadana.

El Director del Planeación destaca, como a través de las metas establecidas para estos proyectos, se muestra el redireccionamiento que tiene entidades como Canal Capital en temas de difusión y visibilización de las prácticas culturales en un componente de formación y educación hacia la ciudadanía.



Proyecto: Comunicación pública mejor para todos

- Aumentar a 7,28% el porcentaje de personas que respeta la diferencia.
- Emitir 2.500 programas de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, con enfoque poblacional y local.

Proyecto: Cultura ciudadana para la convivencia.

- Aumentar a 48,5% el porcentaje de personas que perciben el espacio público como lugar de expresión cultural y artística, y para la práctica deportiva.
- Formular e implementar una política pública de cultura ciudadana.
- Implementar la red de cultura ciudadana y democrática.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 11 de 27

- Orientar la formulación y acompañar la implementación de 16 proyectos de transformación cultural del distrito.
- Orientar la formulación y acompañar la implementación de 60 protocolos de investigación, sistematización y memorias sociales de los proyectos estratégicos del sector Cultura, Recreación y Deporte.

Proyecto: Intervención integral en territorios y poblaciones priorizadas a través de cultura, recreación y deporte.

- Acompañar 10 actuaciones urbanísticas en el territorio, en el marco del programa de mejoramiento integral de barrios.
- Aumentar a 13% el porcentaje de personas que están muy satisfechas con la oferta cultural de su barrio
- Aumentar a 18,82% el porcentaje de personas que asiste a la ciclovía de la ciudad
- Disminuir a 48,8% el porcentaje de personas que no asistieron a presentaciones y espectáculos culturales de la ciudad.
- Realizar 132.071 actividades culturales, recreativas y deportivas, articuladas con grupos poblacionales y/o territorios.
- Realizar 9 intervenciones de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), en el marco del programa nacional Comunidades arte biblioteca y cultura

Proyecto: Valoración y apropiación social del patrimonio cultural

- Alcanzar 1.700.000 asistencias al Museo de Bogotá, a recorridos y rutas patrimoniales y a otras prácticas patrimoniales
- Aumentar a 14,2% el porcentaje de personas muy satisfechas con la oferta deportiva y recreativa de su barrio

Con la presentación de estas metas, el Director de Planeación, Diego Mora, comenta que la tendencia de los retos establecidos para la ciudad es de agregar y aumentar desde los proyectos misionales y para lograrlo están los proyectos de inversión.

En cuanto al eje transversal donde interviene de manera directa el sector de cultura, recreación y deporte, corresponde a las acciones que se realizan alrededor del fortalecimiento institucional que redunde en una mejor atención tanto a clientes internos como clientes externos, lo que incluye infraestructura física e infraestructura tecnológica.

Acto seguido se hace mención de los proyectos de inversión por cada una de las entidades del sector, para lo cual se contempla una nueva sesión, en el marco de la concertación de las líneas de inversión, donde se explique de manera detallada por parte de cada una de las entidades.

SCRD

Proyecto de inversión	Objetivo
Lectura, escritura y redes de conocimiento	Plan de lectura y escritura
Fomento y gestión para el desarrollo cultural	Estímulos, apoyos concertados
Patrimonio e Infraestructura cultural fortalecida	Infraestructura, LEP
Fortalecimiento de los procesos y de agentes de formación del sector	Formación
Comunidades culturales para la paz	Atención en VIP
Saberes sociales para la cultura ciudadana y la transformación cultural	Cambio cultural (Cultura ciudadana)
Poblaciones diversas e interculturales	Articular y fortalecer acciones que reconozcan diversidad
Participación para la democracia cultural, recreativa y	Sistemas de participación, coordinación local

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 12 de 27

Proyecto de inversión	Objetivo
deportiva	

Se destaca el tema de la interculturalidad desde el intercambio de saberes entre las poblaciones, lo cual es claro para la Secretaría desde su misionalidad donde es más importante la coordinación y la política que la ejecución.

Para la presentación de los proyectos de inversión, hace su intervención Juan Ángel, Director del Instituto Distrital de la Artes, IDARTES.


IDARTES

Proyecto de inversión	Objetivo
Formación artística en la escuela y la ciudad	Generar estrategias de formación en el campo de las artes
Emprendimiento artístico y empleo del artista	Promover las iniciativas artísticas y culturales
Experiencias artísticas para la primera infancia	Crear e implementar experiencias artísticas para la primera infancia que aporten a la formación integral del ser
Integración entre el arte, la cultura científica, la tecnología y la ciudad	Promover estrategias de integración del arte, la cultura científica y las nuevas tecnologías
Gestión, aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales	Ofrecer programación permanente, diversificada y de calidad
Fortalecer el Programa Distrital de Estímulos, Alianzas Estratégicas y Apoyos Concertados	Fortalecer el Programa Distrital de Estímulos, Alianzas Estratégicas y Apoyos Concertados
Ofrecer al Distrito Capital, equipamientos culturales amplios, adecuados y suficientes en condiciones óptimas	Ofrecer al Distrito Capital, equipamientos culturales amplios, adecuados y suficientes en condiciones óptimas
Arte para la transformación social: Prácticas artísticas incluyentes, descentralizadas y al servicio de la comunidad	Realizar acciones que permitan sensibilizar y acercar a la ciudadanía a las manifestaciones artísticas

De los proyectos expuestos, se hace mención de algunos aspectos importantes como el sostenimiento de los CLANES como proyecto de educación para niños y jóvenes, las iniciativas que se desprenden de proyectos y políticas como la Cultura Naranja, el proyecto de tejedores de vida que vincula a la primera infancia, el manejo y apertura de los escenarios culturales y la política de estímulos y apoyos concertados.

Finalizada la intervención del Director de IDARTES, el consejero José Prieto, delegado de Literatura pregunta si para la ejecución de los proyectos estratégicos se contará con la participación de todas las gerencias, ante lo cual el Director de IDARTES comenta que existe determinados énfasis para cada una de las gerencias y otros escenarios como el Planetario de Bogotá, que se involucra de manera directa con el tema de la cultura científica y comenta sobre el ajuste institucional que se viene desarrollando y que entregaría próximamente una Subdirección de Educación.

Esperanza Biohó, delegada del Consejo Distrital de Patrimonio hace su intervención en relación con la protección las prácticas tradicionales de las culturas poblacionales y su interrogante se basa en la ubicación de este componente dentro de los proyectos estratégicos y de inversión. Al respecto, Juan Ángel, comenta que este fortalecimiento se tiene previsto como el poder transformador de la cultura y por su parte María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio aclara que existen temas que son transversales para todas las entidades y por ende el sector como son las poblaciones y el tema de infraestructura, los cuales se pueden situar en la mayor parte del Plan de Desarrollo y sus

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 13 de 27

componentes.

Nuevamente la presidenta del Consejo, Angélica Riaño, solicita seguir la metodología planteada y realizar las preguntas al final de toda la exposición.

Hugo Cortés, aclara que en el marco del cronograma del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión habrá un espacio para que las entidades expliquen en detalle sus proyectos de inversión, lo cual es respaldado por el Director de Planeación y Procesos Estratégicos.

IDRD

Proyecto de inversión	Objetivo
Rendimiento deportivo al 100 x 100	Brindar las condiciones óptimas de preparación y participación de los atletas del registro de Bogotá
Tiempo escolar complementario	Ofertar alternativas de deporte y actividad física a los escolares de las Instituciones Educativas Distritales
Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos	Construir y ampliar la infraestructura de parques y equipamientos deportivos y recreativos
Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida	Administrar, operar y mantener parques y escenarios del Sistema Distrital
Recreación activa 365	Realizar actividades recreativas y de actividad física
Deporte mejor para todos	Divulgar la oferta deportiva en los ámbitos comunitarios y educativos

Con los proyectos de inversión presentados, comenta Daniel Mora, se va viendo la relación con los pilares su definición en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

OFB


Proyecto de inversión	Objetivo
Programa de estímulos para la OFB	Apoyar iniciativas del sector mediante estímulos, apoyos concertados y alianzas en música sinfónica, académica y canto lírico.
La filarmónica en la escuela y la ciudad	Ofrecer procesos de formación musical de calidad a niños, adolescentes y jóvenes
La filarmónica para todos	Incentivar la participación de la ciudadanía en las actividades sinfónicas, académicas y de canto lírico.

Para la presentación de los proyectos de inversión de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, se hace presente Sonia Córdoba como delegada.

FUGA

Proyecto de inversión	Objetivo
Fomento para las artes y la cultura	Apoyar iniciativas artísticas, culturales y de conocimiento y reconocimiento del centro de la ciudad
Fortalecimiento del equipamiento misional	Dotar, adecuar, mantener y/o reforzar la infraestructura misional de la entidad
Intervención cultural para la transformación del centro de Bogotá	Brindar espacios para el desarrollo y disfrute de las prácticas artísticas y culturales que contribuyan a la restitución del centro de la ciudad

Dentro de estos proyectos se resalta el proceso de fomento que involucra de manera directa el estímulo a las prácticas artísticas plásticas y visuales, a las artes vivas y sonoras, a las prácticas poblacionales y el reconocimiento y conocimiento del centro. En lo que tiene que ver con la

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 14 de 27

infraestructura, la Fundación tiene previsto el reforzamiento de su sede principal a través de sus dos escenarios, el auditorio y el muelle.

IDPC

Proyecto de inversión	Objetivo
Formación en patrimonio cultural	Formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad
Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del Distrito Capital	Implementar el Plan Museológico del Museo de Bogotá.
Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital
Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital	Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles

CANAL CAPITAL

Proyecto de inversión	Objetivo
Televisión pública para la cultura ciudadana, la educación y la información	Promover y difundir en la ciudadanía, los principios de la Cultura Ciudadana y la Familia, la educación y la diversidad cultural de la ciudad
Desarrollo de la infraestructura técnica, plataforma tecnológica OTT, digitalización y memoria digital audiovisual	Implementar un plan de renovación tecnológico del Canal Capital

Recuerda Daniel Mora, que dentro de estos dos proyectos misionales, se enmarca la emisión de los 2.500 programas que hagan reconocimiento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de los grupos poblacionales.


En términos de aportes a este Plan de Desarrollo, se recibieron aportes de múltiples actores entre los que se cuenta el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y en su mayoría fue en término de acciones, lo cual fue tenido en cuenta para fortalecer cada uno de los proyectos de inversión, siendo temas destacados la circulación y la formación.

De esta forma, explica el Director de Planeación, que no sólo se tuvieron en cuenta los 55 aportes del Consejo, sino que también se involucraron los casi 600 aportes de la ciudadanía para nutrir los proyectos.

Terminada la exposición, la presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, abre el espacio para la intervención de los consejeros y consejeras y sus aportes o interrogantes.

Inicialmente Julio César, delegado del Consejo Local de Usaquén, Julio César Rodríguez Bustos hace referencia a una de las metas del primer proyecto estratégico que enuncia “Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte” sobre la cual pide mayor información. Al respecto Daniel Mora comenta que se trata del plan de formación para los formadores, aunque no tiene conocimiento específico de dónde proviene dicho personal.

Angélica Riaño hace una moción de metodología solicitando que los consejos hagan sus intervenciones y al final de las mismas se brinden las respectivas respuestas. De igual forma Hugo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 15 de 27

Cortés precisa que es posible que no todas las preguntas puedan tener la respuesta inmediata y que puedan llegar a ser respondidas en la sesión que contará con la exposición de todas las entidades.

Retoma Julio César Rodríguez, quien hace referencia al Pilar 2, y el término *Espacios Vivos y dinámicos*, donde precisa conocer si dichos espacios contarán con intervención artística o será solamente en tema de infraestructura. Sobre la FUGA, pregunta si sigue el plan de cambiar el nombre de dicha entidad. En cuanto al IDPC, solicita mayor información sobre el abordaje del tema patrimonial en los territorios y finalmente sobre Canal Capital y los 2.500 programas, conocer el papel que jugarán las artes en estas emisiones. Finalmente el consejero solicita información sobre la forma en que se manejará el tema de la circulación de artistas, lo cual considera que debe ir más allá de lo distrital e involucrar acciones que visibilice los artistas en la nación y a nivel internacional.

Continúa el consejero delegado del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, Walter Nilson Atehortúa quien comenta que desde su sector se espera que hubiese un programa o capítulo enfocado al Decenio Internacional de la Afrodescendencia, lo cual se han mencionado en ocasiones anteriores, así mismo hace un llamado para que en el momento de hacer mención sobre los grupos poblacionales, exista una referencia particular para los grupos étnicos y para ser más precisos comunidades negras.

Sobre este último aspecto, interviene Juan Ángel, director de IDARTES quien comenta se trata de un asunto de manejo de lenguaje, pero que en ningún momento esto excluye a los grupos étnicos y que será reflejado en las acciones de los proyectos.


Es el turno para el consejero José Prieto, delegado del Consejo de Literatura, quien inicia aclarando que no es preciso confundir lectura y escritura con literatura, y en este sentido aumentar el número de libros que se leen no tiene relación con la literatura. En segundo lugar comenta no haber tenido claro la inclusión de los concursos de novela y otros géneros dentro de los proyectos expuestos, por lo cual solicita sea aclarado si dichos estímulos continuarán desarrollándose.

Arnedis Racero, consejero de la localidad de San Cristóbal, manifiesta que no es evidente una articulación entre lo expuesto por la Secretaría Distrital de Cultura y el ejercicio que se hizo en las localidades alrededor de la construcción del Plan de Desarrollo Distrital, toda vez que comenta que en una exposición inicial en infraestructura sólo había una directriz y que desde lo local la infraestructura se diseñaría para una URI o para construir CAI y ahora se habla de fortalecimientos de escenarios culturales, lo que considera no es claro.

Manifiesta su preocupación sobre la formulación de unas metas cuantitativas y no se da un valor a lo cualitativo, expresado en el cumplimiento como puede ser el caso de conciertos con figuras reconocidas, pero que no corresponden con el desarrollo artístico que se viene adelantando en la ciudad.

De acuerdo con lo anterior, Arnedis Racero narra lo que sucede en San Cristóbal con proyectos como Red de Eventos, Escuela de Formación y Semana de la Cultura que se están viendo perjudicados y que corren peligro de ejecutarse en el presente año, a pesar de haberse ejecutado con superación de expectativas, dado que la Alcaldía Local debe cubrir gastos que nada tienen que ver con los temas culturales, justificando haber alcanzado y superado la meta cuantitativa.

Dicha ejemplar ejecución, explica el consejero de San Cristóbal, sucede porque la localidad necesita proyectos como estos para su formación y porque la comunidad necesita la Red de Eventos y la Semana de la Cultura. En este sentido concluye que las metas no se pueden formular desde el número de personas, sino desde el efecto que producen los proyectos en el territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 16 de 27

Finalmente comenta las dificultades y falta de reconocimiento de la Alcaldía Local en la realización de las reuniones de consejo, por la falta de presencia del gestor o enlace desde cultura y el territorio lo que considera una falta de legitimidad por parte de la autoridad local ante la falta de definición por parte de la Secretaría. Así mismo comenta estar atento a que el Plan de Desarrollo no incluye el tema de Casas de la Cultura, cuando se ha venido desarrollando el apoyo a este tipo de procesos, habiéndose desperdiciado los recursos ya invertidos y espera que esto no suceda como hasta la fecha con construcciones como la Plaza Ferial del veinte de julio, que está siendo subutilizada.

Carlos Córdoba, consejero delegado de la localidad de Fontibón, hace su intervención con el fin de hacer ciertas precisiones al Plan de Desarrollo y una de ellas es la de la inclusión de apoyos concertados en el programa de estímulos, no obstante no observa la formulación de una política para dichos apoyos. En la meta de gestionar 5 equipamientos culturales, María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que se trata de una meta específica para el IDR, pero que también es de uso para demás prácticas en la ciudad. Entre otros interrogantes sugiere explicar cómo se situaría a las localidades la intervención de 1.009 bienes de interés cultural intervenidos, cómo se aportaría desde los proyectos de comunicación a los medios alternativos y comunitarios.

Se registra la presencia de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López y continúa la intervención del consejero de Fontibón, quien comenta que además de la formulación de la política de cultural ciudadana, no está en la agenda la formulación de las políticas culturales en general para la ciudad. En cuanto a los estímulos para la cultura científica llama la atención sobre entidades como Maloka que afronta problemas organizativos. En cuanto a la FUGA, que se había planteado convertirse en el Instituto Distrital para las Culturas, tiene como objetivo el proyecto Centro Bogotá, por lo cual el consejero no evidencia el papel de las localidades en dicha entidad.

Finalizando su intervención, el consejero de Fontibón, llama la atención sobre la inexistencia de un proyecto específico para el tema de Casas de la Cultura, toda vez que fue uno de los más votados en la consulta que se hiciera abierta hacia la ciudadanía y así mismo hace referencia a la formulación de las metas que de acuerdo con su criterio requiere una armonización con los derechos culturales.

Por su parte Sigrid Falla, delegada de la Mesa de Museos, aclara que como equipo de trabajo cuentan con un plan estratégico construido en su nuevo período justo antes de ser formulado el Plan de Desarrollo Distrital, en ese sentido desde dicho espacio de participación se propuso poner en diálogo el Plan de Desarrollo con el plan estratégico y si se ve en general, todo lo propuesto posterior al análisis podría haber, sin embargo para la consejera el reto es lograr poner en práctica las propuestas de los consejos y mesas con los proyectos estratégicos para que los aportes puedan verse reflejados.

De acuerdo con lo anterior, considera que aunque los museos tienen sus necesidades particulares, lo que se debe buscar son iniciativas que apoyen un trabajo colectivo que aporte realmente a los sectores. De esta forma desde los museos cuenta sobre el trabajo que vienen adelantando en un proyecto de estudio de públicos que les permita identificar y caracterizar a sus visitantes y es allí donde se requiere del apoyo de las entidades para contar con los recursos necesarios para su ejecución.

En el tema de la relación de arte, ciencia y tecnología y acorde con su representación dentro de la Mesa de Museos, considera que antes de pensar en un proyecto de entidad, se debe pensar en una iniciativa para la ciudad donde todos los agentes del sector puedan articularse y trabajar por el público al que se debe llegar.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 17 de 27

Hace su intervención Alvaro Murcia, consejero de la localidad de Chapinero quien, a propósito de exposición de Hugo Cortés, no tiene claro como las sesiones de los consejos se convertirían en mesas de trabajo lo que iría en contra del derecho de encontrarse en los espacios que están definidos por las normas en pro de la concertación y la deliberación. De esta manera hace énfasis en que el trabajo no debe ser sólo institucional sino que debe ser concertado con los ciudadanos y para él, en estos espacios se debe contar con la presencia de todos los funcionarios involucrados para que brinden las respuestas a todas y cada una de las inquietudes planteadas.

De otra parte, Alvaro Murcia hace mención del proyecto a cargo de la FUGA sobre la intervención para la transformación del Centro de Bogotá y considera necesario conocer en este marco que se tiene planteado para abordar el tema de los artistas de la calle. Hace también referencia sobre la existencia de dos mil centros comunales que estaban siendo subutilizados y que antes de saber qué se haría con dichos espacios, comenta que se vienen haciendo gestiones para que se reactiven y de esta manera tener una casa de la cultura para la localidad y con estos espacios formar nodos de trabajo.

Finalmente llama la atención sobre contar más información sobre la Ley del Artista y para el consejo de Chapinero es importante que dicho tema tenga su espacio de análisis en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Toma el uso de la palabra la presidenta del Consejo, Angélica Riaño, quien da la bienvenida a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, María Claudia López, para quien hace un resumen y contexto de lo avanzado hasta el momento en la sesión. Posteriormente plantea a los asistentes la importancia de la representación de los consejeros, quienes deben ser los agentes tanto de sus espacios como de sus sectores.

Manifiesta como preocupación que el Plan de Desarrollo Distrital existe elementos que fueron planteados por el Consejo y que no se ven reflejados, entre los que se cuentan como la inclusión del tema de la economía Naranja y que tiene que ver con industrias culturales, lo que corresponde a un proyecto de ley en curso. Comenta que dicho proyecto viene siendo discutido en la Comisión Tercera donde no se discuten temas de cultura, lo que correspondería a la Comisión Séptima, con lo cual esta iniciativa se circunscribiría únicamente a los temas económicos.

Por lo expuesto sugiere que el tema de la Economía Naranja, que se incluye en el Plan de Desarrollo aunque se trate apenas de un proyecto, cuente con un espacio de debate donde se pueda contar con la presencia no sólo de los consejeros sino de delegados de la institucionalidad a cargo. Retoma también el tema de la gestión de los 5 megaproyectos culturales, donde considera fundamental abordar la propuesta de las APP y comprender de qué manera se desarrollaría. En este mismo sentido manifiesta que siguen quedando pendiente abordar el tema de algunos equipamientos culturales que estaban en curso como es el Teatro Cuba, sede de la Filarmónica, Teatro Ensueño.

Para la presidenta del Consejo existe un mayor valor para el término de Cultura Ciudadana, donde no aparece el tema artístico, lo cual para ella podría afectarse el papel del artista al limitarlo al propósito de estas dos palabras.

En relación con los proyectos misionales de la FUGA, que llevaría a que se convierta en una entidad que gerencia el Proyecto Centro, llevaría a que el fomento a las artes y todas las iniciativas a su alrededor puedan llegar a desaparecer así como han sucedido con temas como festivales que eran propiciados en dicho espacio o entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 18 de 27

Terminadas las intervenciones de los consejeros y consejeras, la Secretaría de Cultura, María Claudia López da respuesta a varios de los interrogantes planteados iniciando por los relacionados con la FUGA. Al respecto comenta la Secretaria, que dicha entidad es efectivamente es una fundación que se ha encargado del fomento de las artes plásticas en el centro de la ciudad y la idea no es que estos programas que se han venido desarrollando desaparezcan sino que sean retomados por la actual estructura que tiene el sector en cabeza del IDARTES, lo cual se ha venido evaluando para que dichas iniciativas permanezcan. No obstante explica que dicha entidad que no es viable y no es funcionalmente adecuada, primordialmente que sus proyectos de inversión corresponden apenas al 30% de sus recursos y hace énfasis que no se trata de un tema de la actual administración sino que también se han surtido los análisis en las dos administraciones pasadas, en las que se habían propuesto su transformación.

Con respecto al centro de Bogotá, comenta la Secretaría, que se ha visto deteriorado sin que se haya visto acciones fuertes para su revitalización y en ese sentido desde la actual administración se ve la necesidad de contar con una entidad que retome el reto de un manejo integral del sector en coordinación con las Alcaldías Locales sin que se llegue a suplantar sus funciones y que ponga en orden muchos aspectos del Centro Histórico que debe estar acorde con las normas internacionales que contemplan el manejo de estas zonas en las diferentes ciudades del mundo.


En este sentido todos los proyectos que se venían manejando en términos misionales como era el Festival Centro, su programación, convocatorias y publicaciones serán asumidas por IDARTES y para ello ya se vienen haciendo los ajustes. En cuando a los espacios, el auditorio seguirá fortaleciendo la oferta en el Centro y por ende hace parte del Plan Centro, el cual no sólo es infraestructura, sino que también tienen componentes sociales, culturales y ambientales, lo cual se trabajará de la mano con el Concejo de Bogotá a través de un proyecto de acuerdo.

Con respecto a la intervención de la delegada de la Mesa de Museos y la necesidad de gestar proyectos colectivos, iniciativas e incentivos, comenta la creación del Programa Distrital de Concertación con lo que se espera ser más equitativo en la asignación de recursos para las diferentes iniciativas en la búsqueda del mejor manejo de los recursos, como se hiciera con la convocatoria de Casas de Cultura, que estuvo abierta hasta el 29 de agosto y a la cual se presentaron 39 propuestas, no obstante la preocupación manifiesta por el Consejo Distrital de Casas de la Cultura. Con este concurso lo que anteriormente apenas cubría doce proyectos a los que se les entregaba el recurso de manera directa, hoy existe un número mayor de proponentes.

Con lo anterior, la Secretaria María Claudia López se busca democratizar la entrega de los recursos, procurando ser más equitativos y de esta forma que la ciudad cuente con una política de fomento mejor estructurada. Con respecto al tema Angélica Riaño solicita la palabra para comentar que es momento para que los artistas y las organizaciones culturales se preocupen por la implementación de las normas NIIF y en ese sentido se propone el desarrollo de una mesa de trabajo para poder entender mejor este tema y que tiene que ver directamente con la entrega de los recursos.

En los temas específicos de las áreas artísticas, aclara la Secretaria que el tema de circulación seguirá siendo parte del programa de estímulos. Sobre la diferencia entre el plan de lectura y literatura igualmente se abordará desde los estímulos para el sector. En relación con la articulación con las localidades se trata de un tema que se está trabajando no sólo desde la participación, sino también desde la relación con las Juntas Administradoras Locales.

Sobre el tema de las metas, comenta que desde el Plan no sólo existen metas cuantitativas, sino que también se contemplan las metas por resultado o producto que tiene relación con lo cualitativo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 19 de 27

Replica el consejero Arnedis Racero, quien comenta que su preocupación va en el sentido de contar con metas que sólo buscan conseguir el resultado en cifras y no en el impacto que tienen ciertos proyectos en los ciudadanos y el territorio. No obstante la Secretaria comenta no estar de acuerdo con la afirmación del consejero toda vez que las metas no sólo están atadas al cumplimiento de unas cifras, sino que de una forma u otra están también relacionadas con alcances de tipo cualitativo y que para su formulación se tomó como línea base la encuesta bienal de culturas para que al momento de proyectarse no se incumpliera con la expectativa de los ciudadanos. Sin embargo existe el compromiso de la Secretaría por revisar lo que sea necesario ajustar.

El consejero delegado del CLACP de San Cristóbal reitera en su denuncia sobre el riesgo que están corriendo varios de los proyectos más importantes para la localidad por el pago de la obligación de la Alcaldía Local ante lo cual la Secretaria comenta que no se trata de un tema que sea del resorte de la Secretaría pero que tendrá en cuenta para abordarlo de manera específica, lo cual no sucederá con los recursos del nivel distrital.

Otros temas como apoyo a casas de la cultura, museos, comunicación pública, apoyo a medios comunitarios y el tema de lectura serán abordados desde el Proceso de Apoyos Concertados donde se abrirán líneas para realizar estos apoyos de una forma muy similar a lo que se viene haciendo con el Programa Nacional de Concertación. En este programa donde también se analizará el apoyo a iniciativas que respondan a proceso adelantados con poblaciones, grupos étnicos entre otros.

Sobre la intervención de la presidenta del Consejo en relación con el proyecto de ley de industrias creativas, comenta la Secretaria que se trata de una iniciativa que no tiene relación con la política pública que está en proceso de construcción con el apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico.


Para lo que tiene que ver con los equipamientos culturales se informa que se está revisando la disponibilidad de predios con la Secretaría de Planeación y Catastro y definir el tema de uso para poder adelantar la contratación de los estudios respectivos. En este mismo sentido y de manera específica en el uso de áreas se viene trabajando con la Secretaría de Educación para poder incluir en los nuevos mega-colegios espacios para la práctica y formación artísticas.

Para dar respuesta al tema de los artistas de calle, la Directora de Arte Cultura y Patrimonio, comenta que el espacio público es una de las máximas preocupaciones de la actual administración y en ese sentido se viene trabajando para su recuperación, no sólo en términos de infraestructura sino también para el funcionamiento de los artistas lo cual está siendo abordado por la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio. Esto está relacionado con la necesidad de preservar los espacios no sólo por el mantenimiento de los mismos, sino que también estén al servicio de las prácticas artísticas.

El consejero Julio César Rodríguez del CLACP de Usaquén plantea la necesidad de abordar la carrera séptima no sólo como un corredor cultural, pero que también es un espacio donde se ubican ciertos artistas que no en ocasiones intervienen con el normal desarrollo de otras actividades como son las de las universidades del Centro.

Interviene la presidenta del Consejo quien sugiere que se avance en los puntos programados para la sesión y no dejar de tratar este y otros temas que requieren toda la atención por parte de la Secretaría porque habrá una nueva oportunidad cuando se dé el encuentro con todas las entidades del sector.

Para la consejera del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, Esperanza Biohó, su preocupación está relacionada con el proyecto Bogotá, Ciudad de la Paz, así como con el tema de las NIIF, donde es necesario que desde la Secretaría se haga una intervención del Consejo Distrital de Planeación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 20 de 27

de Hacienda, para que las entidades culturales y sin ánimo de lucro sean exoneradas, toda vez que por información recibida en una reciente capacitación, dichas normas internacionales están diseñadas específicamente para empresas y no para entidades sin ánimo de lucro, que para ella genera unos gastos exagerados en el caso de hacer dicha equiparación. Igual importancia reviste el tema de la agilización de la contratación en el distrito.

Con respecto al tema de comunidades negras, resalta que como grupo étnico cuenta con unos derechos y se trata del segundo grupo poblacional de Bogotá y en este sentido no considera que sea justo que sean evaluados en las distintas convocatorias desde una cosmovisión diferente a la de este grupo poblacional y en este mismo sentido que exista una inclusión de una representación en la estructura administrativa que haga parte de las comunidades negras.

Sumado lo anterior, la consejera de patrimonio comenta que tampoco existe una real visibilización de las prácticas artísticas de la población afro en los proyectos y acciones que desarrolla el Instituto Distrital de las Artes, IDARTES, ante lo cual la Secretaría de Cultura, María Claudia López, le sugiere que haga una exposición más precisa sobre este tema para una mayor claridad por parte de los asistentes a la sesión.

En respuesta, Esperanza Biohó, comenta que las comunidades negras requieren referentes en las entidades, funcionarios negros, que además conozcan la política del sector y que de esta forma las pueda socializar y que también los demás funcionarios también las conozcan para que sea visible que los derechos de estas comunidades son conquistas en el tiempo.

Interviene la presidenta del Consejo, Angélica Riaño, quien sugiere que se dé lectura de los documentos relacionados con este tema que fueron aportados en su momento por parte de consejera Esperanza Biohó, y el consejero Walter Nilson Atehortúa y con base en esta información poder participar de manera asertiva en las discusiones que están por venir.

Por su parte, Carlos Córdoba, consejero de Fontibón, reitera su pregunta sobre el tema de la formulación de las políticas culturales, cuyo documento vigente llega hasta el presente año, ante lo cual la Secretaria comenta que es un tema que está en la agenda del sector.

Sobre el tema de los gestores locales de cultura, recuerda María Claudia López, que dichos funcionarios terminaron su vinculación cuando finalizó el período de la planta temporal, lo que llevó a que se hiciera una recomposición de los equipos, lo cual espera se pueda resolver muy pronto, afirmando que aún no se tiene claro cómo sería dicha composición.

Para finalizar este primer punto de la agenda, toma la palabra la consejera Martha Zafra, delegada del CLACP de La Candelaria, quien da a conocer la situación presentada en la desaparición, de la plataforma de la Secretaría, de muchos documentos que tienen que ver con el funcionamiento de los consejos y que estaban disponibles para su consulta, lo que ocasionó incomodidad para la consecución de una información solicitada de manera urgente por las Junta Administradora Local de La Candelaria.

3. Presentación de la metodología y cronograma del proceso de concertación de las Líneas Estratégicas de Inversión para el 2017

Para la presentación de tema toma la palabra el Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría, Daniel Mora, quien contextualiza sobre el objetivo del proceso y da a conocer los tiempos y acciones que son claves para el desarrollo del mismo y que lo que se discuta pueda alcanzar a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 21 de 27

formar parte del anteproyecto de presupuesto para el año 2017.

De las etapas previstas, ya se encuentra surtida la que corresponde a la socialización del Plan de Desarrollo y sus componentes, quedando pendiente la presentación específica de los proyectos de inversión por entidad y que en total son 58, lo que impedía ser abordados en la presente sesión.

De esta forma los momentos del cronograma, establecido por la Secretaría de Hacienda, en los que intervienen los espacios de participación son:

Actividad	Responsable	Fecha
Socialización PDD (Propuestas acogidas), y Cronograma programación presupuestal 2017 ante la el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD- DPPE/DACP	31 de agosto de 2016. Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Socialización Proyectos de inversión, y borrador de anteproyecto (1 Versión), ante la el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD- DPPE/DACP	Por definir Semana: 5 - 9 Septiembre
Entrega recomendaciones Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al sector	SCRD- DPPE/DACP	Por definir Semana: 8 - 12 Septiembre
Socialización cuota global asignada y ajustes al anteproyecto 2017, ante la el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	SCRD- DPPE/DACP	Por definir (Última semana de Septiembre)

Explica Daniel Mora que como se observa en el cronograma, los tiempos son los justos, y por el tema de armonización, un tanto reducidos, por lo que recomienda cumplir con los tiempos que aquí se establezcan.

En este sentido, comenta que el objetivo es que una vez se tengan los aportes del Consejo, estas se puedan trabajar en las mesas establecidas con las entidades para que puedan verse reflejadas en el anteproyecto que se presentará ante el Concejo de Bogotá.

Para el mes de octubre, desde la Secretaría, se tiene previsto el registro de información del anteproyecto en los sistemas de información para su aprobación en CONFIS y Consejo de Gobierno para su presentación en el Concejo, cuya aprobación se tiene prevista para la primera semana de diciembre.

Hugo Cortés, explica la metodología para la presentación de la propuesta del Consejo se ajusta al cronograma anteriormente expuesto. En este sentido Angélica Riaño, revisando nuevamente las fechas establecidas dentro del cronograma, manifiesta que para este tipo de procesos es necesario que se cuente con un mayor tiempo para el análisis y la retroalimentación, lo cual se observa que no ha sido posible durante el presente año. No obstante espera que todo el esfuerzo y acuerdos establecidos con la Secretaría cuenten con la respectiva retribución, para lo cual pone a

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 22 de 27

consideración de los consejeros asistentes continuar con los aportes que se sugieren por parte de la institución.

Antes de poner a consideración la propuesta de la presidenta del Consejo, Hugo Cortés aclara que del punto que se está desarrollando aún queda por exponer la metodología, para lo cual el asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que ya es conocido por los consejeros antiguos, que los tiempos siempre han sido igualmente ajustados y que no dependen de manera directa de la Secretaría de Hacienda y también acorde con normas nacionales. En este sentido considera que es importante optimizar los tiempos, las acciones, retomando la propuesta de hacer mesas de trabajo organizadas y con objetivos alcanzables. De esta manera la sesión del consejo sería para el control y debate, en tanto que para la revisión detallada de los proyectos específicos se puede trabajar en mesas de trabajo, divididos de acuerdo con el interés de los sectores que se representan.

La consejera de patrimonio Esperanza Biohó pregunta cuándo se presenta el anteproyecto ante la bancada cultural del Concejo de Bogotá, ante lo cual Daniel Mora, comenta que dicha presentación se ajusta al cronograma y a la fecha que se establezca para la Secretaría de Cultura, una vez se haga la consolidación de la información por parte de la Secretaría de Hacienda. En este mismo sentido, la Secretaria de Cultura, María Claudia López aclara que la presentación del anteproyecto no se hace por bancadas sino en pleno del Concejo de Bogotá.


Martha Zafra, consejera de la localidad de La Candelaria solicita hacer una acotación sobre la preocupación de los tiempos que se deben tener en cuenta para la formulación del POAI en las localidades lo cual se desarrollaría en el mes de diciembre por lo que viendo el cronograma expuesto, sería un proceso que dejaría por fuera a los territorios.

Al respecto, María Claudia Ferrer manifiesta que se tiene prevista la realización de un taller para todos los gestores locales y consejeros locales con el fin de trabajar las líneas culturales que puedan ser de injerencia a los planes locales de desarrollo. Hugo Cortés complementa informando que en dicho encuentro se espera ya contar con los enlaces de la Secretaría en las localidades, así como con la colaboración de la Secretaría de Hacienda que explicaría las líneas de inversión para los temas culturales de los planes de desarrollo locales, buscando estrategias para que dichos POAI queden con proyectos y recursos para los temas de arte, cultura y patrimonio.

Complementa el Director de Planeación y Procesos Estratégicos, quien considera que no es que no exista relación entre las líneas del distrito y las localidades, sino que por el contrario se trata de complementariedad. Sugiere revisar la circular No. 5, expedida por la Secretaría de Planeación Distrital, donde se encuentran las líneas de inversión del 85% que es obligatorio y del 15% donde puede tener injerencia el sector cultura.

Continuando con la propuesta de cronograma, pone a consideración el día 7 de septiembre como fecha para la realización de las mesas de trabajo en las que se analizarían pormenorizadamente los proyectos de inversión de las entidades. Se sugiere que en dicha fecha se realice la exposición de los proyectos y se hagan las observaciones a partir de la retroalimentación con los delegados y en fechas posteriores los consejeros, de acuerdo con los requerimientos necesarios, realicen los encuentros que consideren pertinentes para la elaboración del documento de aportes, que se entregaría a más tardar el 12 de septiembre.

Con la radicación de este documento, la Secretaría y sus entidades adscritas, tendrán los elementos de aporte para los ajustes que se puedan realizar al interior de los proyectos, a partir de la cuota definitiva que informe la Secretaria de Hacienda. De esta forma, en sesión del 29 de septiembre se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 23 de 27

haría exposición de todo el proceso.

En resumen:

Fecha	Actividad
7 de septiembre de 2016	Presentación de los proyectos de inversión por parte de cada una de las entidades del sector
8, 9, 10 de septiembre de 2016	Análisis y proyección de recomendaciones
29 de septiembre de 2016	Sesión extraordinaria del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Sigrid Falla, delegada de la Mesa de Museos, reitera la importancia de contar con la información de cada uno de los proyectos por entidad para que a las mesas de trabajo se llegue con inquietudes más específicas.

De otra parte, previo al encuentro con las entidades, sugiere que se organicen grupos al interior del consejo para que tengan momentos de encuentros y que exista un momento de inscripción para participar en las mesas acorde con el interés, pero para ellos es necesario determinar cuáles serían estas mesas.

Ante la propuesta de la consejera de museos, Hugo Cortés sugiere que el mismo día de la exposición de las entidades adscritas se lleve una propuesta de agrupación de los proyectos para que los consejeros asistentes se inscriban y participen donde consideren pertinente.

En relación con la fecha de la próxima sesión extraordinaria, programada para el día jueves 29 de septiembre, el consejero de Usaquén pone a consideración trasladarla para el día anterior, miércoles 28 de septiembre, ante lo cual la presidenta del Consejo comenta que este espacio venía reuniéndose los jueves y que el haber efectuado esta reunión el miércoles obedeció a un asunto de logística. No obstante pone a consideración de los consejos asistentes programar la para el 28, siempre que no existan inconvenientes para la asistencia de los sectores activos. De esta forma se aprueba como fecha de la próxima sesión el 28 de septiembre.

4. Presentación del cronograma y priorización de las actividades para la ejecución del Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Con el conocimiento de que existe la formulación del Plan de Acción de Consejo desde el año anterior, pero que también existieron inconvenientes para su ejecución por la coyuntura del cambio de administración, Hugo Cortes comenta sobre el trabajo realizado con la presidenta del Consejo y que tiene como objetivo priorizar ciertas actividades que tienen el propósito de realizar las que sean pertinentes y de la mejor forma.

En este marco se presentan los siguientes temas, clasificados en dos categorías:

Estratégicos

- Anteproyecto de presupuesto para el sector que ya cuenta con cronograma y metodología
- Modelo de fortalecimiento del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio como reto para el año 2016. Se sugiere que para iniciar se pueda hacer una presentación del diagnóstico no sólo al Consejo sino de manera amplia a la ciudadanía.
- Políticas a fortalecer en temas de fomento, emprendimiento, infraestructura, desarrollo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 24 de 27

territorial.

Arnedis Racero, consejero de San Cristóbal, pone a consideración el trabajo realizado el año anterior de la mano de Sergio de Zubiría para la formulación de las nuevas políticas culturales y como se ubicaría este tema dentro de los retos estratégicos del sector.

Al respecto, Hugo Cortés comenta que actualmente la ciudad cuenta con un Plan Decenal de Cultura Bogotá 2012 -2021, sin embargo el consejero Arnedis interviene nuevamente acotando que existe un trabajo adelantado para la formulación de las nuevas políticas y en ese sentido qué pasaría con dichos resultados.

Hugo Cortés toma nuevamente la palabra para explicar que efectivamente existe un documento de trabajo que recoge las diversas discusiones, pero que dicho documento no fue validado ni por los espacios de participación y concertación, ni tampoco fue presentado al Comité Sectorial, donde se aprueban los temas de políticas. Sin embargo considera que se trata de un documento muy valioso que va a servir para aportarle al fortalecimiento del Sistema y a otros temas de políticas como las de fomento, emprendimiento y desarrollo territorial.


Por su parte Angélica Riaño considera que dentro del tema estratégico de formulación de políticas, tiene que ver un momento de análisis de estos lineamientos y que se evalúe desde el Consejo el futuro de este documento que recogen todo el acervo de conocimiento expresado en los encuentros sectoriales, distritales, académicos y locales.

Para María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, la Secretaría estima importante la formulación de las políticas culturales, pero para ello se debe evaluar todos los documentos existentes entre los que se cuentan el Plan Decenal que se encuentra vigente, así como el conjunto de lineamientos que también está circulando.

Retomando los temas estratégico, el asesor de participación, menciona el tema de legislación cultural donde se proyecta que para el día 28 de septiembre, se pueda contar con un espacio para conocer el estado del arte de temas como la economía naranja, estampilla pro-cultura, la ley del actor, la ley Lleras y el tema de las NIIF, donde se espera contar con el aporte de un delegado del Ministerio de Cultura.

Rutinarios

- Elección del presidente, al haberse cumplido el período de Angélica Riaño. Para ello, los consejeros interesados en ejercer como presidente, deberán informar previo a la reunión del 28 de septiembre con el fin de dar a conocer dicha postulación a los demás integrantes del Consejo.
- El consejero Carlos Córdoba, quien hasta la fecha ha sido el delegado del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, propone que se haga la elección de un nuevo representante para el nuevo período.
- Asamblea Distrital del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a realizarse en el mes de noviembre como cierre de la gestión de temas participativos del año, donde uno de los núcleos de trabajo sería el modelo del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, más lo temas que sean priorizados por el Consejo.
- Sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. 28 de septiembre, 24 de noviembre y una adicional de cierre en el mes de diciembre.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 25 de 27

Sugiere la delegada de la Mesa de Museos que no sólo se aborden temas para desarrollar en el presente año, sino que la elaboración de este Plan de Acción tenga alcance hasta el año 2017 y no pretender que todas las acciones se realicen en los pocos meses que quedan del año 2016. En este sentido Hugo Cortés sugiere que este tema se analice con el Comité de Concertación para hacer una acotación al Plan de Acción.

Arnedis Racero, sugiere que la realización de la Asamblea Distrital sea posterior a la aprobación del anteproyecto de presupuesto por parte del Concejo de Bogotá. En este sentido, la presidenta del Concejo considera que sería muy difícil armonizar dichas fechas toda vez que es muy probable que el resultado final del presupuesto se podría tener casi al finalizar el año.

Se citará a una próxima sesión extraordinaria para el 28 de septiembre de 2016.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio citará mediante correo electrónico y llamada telefónica a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación del componente cultural del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos"	Enviar la presentación que sirvió de base para la exposición de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos sobre el Plan de Desarrollo Distrital	Angélica Riaño, presidente CDACP	SI
Presentación del componente cultural del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor para Todos"	Socializar los documentos relacionados con poblaciones y enfoque poblacional con los espacios de participación y las entidades del sector.	Angélica Riaño, presidenta CDACP	SI
Presentación de la metodología y cronograma del proceso de concertación de las Líneas Estratégicas de Inversión para el 2017	Realizar mesas de trabajo por temas para el análisis y aportes a los proyectos de inversión de las entidades del sector	Secretaría Técnica del CDAP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	SI
Presentación de la metodología y cronograma del proceso de concertación de las Líneas Estratégicas de Inversión para el 2017	Convocar las mesas de trabajo para la exposición de las entidades, previo envío de la presentación con la explicación de los proyectos.	Secretaría Técnica del CDAP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	SI
Presentación de la metodología y cronograma del proceso de concertación de las Líneas	Elaborar documento con los aportes que salgan de las mesas de trabajo	Secretaría Técnica del CDAP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	SI


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 26 de 27

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Estratégicas de Inversión para el 2017			
Presentación del cronograma y priorización de las actividades para la ejecución del Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Revisar las acciones programadas dentro del Plan de Acción del CDACP y proyectarlo para el período 2016 – 2017	Sigrid Falla, delegada de la Mesa Cultural de Museos	Si
Presentación del cronograma y priorización de las actividades para la ejecución del Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Convocar al Comité de Concertación del CDACP para la revisión y ajuste del Plan de Acción del Consejo.	Secretaría Técnica del CDAP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	SI
Presentación del cronograma y priorización de las actividades para la ejecución del Plan de Acción del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Realizar la elección de un nuevo delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital por parte del CDACP	Carlos Córdoba, Consejero de Fontibón.	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar la presentación que sirvió de base para la exposición de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos sobre el Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar los documentos relacionados con los derechos de las comunidades negras y el de enfoque poblacional a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Convocar a las mesas de trabajo para la exposición de las entidades del sector de sus proyectos de inversión y el consejo haga la respectiva retroalimentación para el día 7 de septiembre.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.
Realizar una nueva sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio el día 28 de septiembre, con el fin de informar los resultados de los aportes del Consejo y su injerencia en la formulación de los proyectos de inversión.	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 03 – Fecha: Agosto 31 de 2016 / 27 de 27

DESACUERDOS RELEVANTES	
No se presentaron	

Como anexos de la presente acta, se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento de presentación del componente cultural en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Documentos de enfoque poblacional y étnico en los temas culturales.
- Documento de cronograma y metodología para la concertación de las líneas estratégicas de inversión para el año 2017.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO
*Presidenta
 Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
 Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático*

MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
*Secretaría Técnica
 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio*

Revisó:
 Martha Janeth Zafra, delegada del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria.
 Sigrid Falla, delegada de la Mesa Cultural de Muesos.

Proyectó:
 Hugo Alexander Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.